



I. MUNICIPALIDAD DALCAHUE

DECLARA ACTIVIDAD MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO N° 2218

DALCAHUE, 25 de noviembre de 2019

VISTOS: Las necesidades de declarar como Actividad Municipal los días 21, 22 y 23 de diciembre de 2019; el Acta de Sesión extraordinaria N° 17 del 14 de Diciembre de 2018 del Honorable Concejo Municipal; donde se aprueba el Presupuesto para el año 2019, Causa rol 148-2016-P-A, los artículos 2do, 4to, 12, incisos cuarto, 56 y 63 de la ley N° 18.695, orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

DECLÁRESE: Como actividad Municipal los días 21, 22 y 23 de diciembre de 2019, pues se llevará a efecto la "Feria navideña emprende Dalcahue 2019" a realizarse en el gimnasio Municipal, Comuna de Dalcahue.

IMPÚTESE: El gasto a la cuenta estipulada 22.07.001 servicios de publicidad, centro de costo 1.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE.



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN
ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria Municipal
- Alcaldía
- Transparencia
- Archivo
- Control

JSHS/CIVG/MASV/pcob.